

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 16 de Octubre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,313

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos nombrando capitán general de marina del departamento de Cartagena al contraalmirante D. Manuel de la Pezuela y Lobo, y concediendo al mismo la gran cruz de Mérito naval con distinción blanca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto reformando, como indica, las plantas del personal de las direcciones generales de Contribuciones, Aduanas, Rentas, Propiedades y derechos del Estado é impuestos.

—Otro nombrando jefe del departamento de emisión de la dirección general de la D.uda á don Teodomiro Collante.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Octubre de 1877.

Muy señor mío: Si la contestación del Supremo Consejo de la Guerra consta nada menos que de treinta y cinco pliegos, no es extraño que no se haya puesto en limpio todavía y no se conozca, por lo tanto, su contenido. Se sabe, sin embargo, algo y ese algo es que esa contestación ha sido sancionada por el acuerdo unánime de todos los consejeros, y que, si bien respetuosa en la forma, en el fondo es algo enérgica, tan enérgica como que sostiene en toda y cada una de sus partes la acordada objeto del incidente entre este alto cuerpo y el ministro del ramo.

El conflicto, por lo tanto, subsiste, y bien difícil será ocultarlo después de la publicidad que ha merecido de los periódicos ministeriales. Y no será menos difícil por parte del gobierno pro-

ceder lo que se llama *ab irato* en esta cuestión, en el supuesto de que tal fuera su intento, que lo ignoro, porque no se puede racionalmente admitirse que declare cesantes de una plumada á un número bastante regular de personas que, no por disentir del gobierno en un asunto dado, dejan de ser importantes y dignas de alguna consideración.

Lo que podrá hacer es reformar la organización de aquel alto cuerpo y desagráviarse poco á poco al gobierno de la manera que todos sabemos; pero lo que convendría á este sería salir de una manera ú otra del conflicto del momento y esa es la que no se encuentra, según parece, apesar de la diligencia y maña que emplean algunos para hallarla.

De esto no se sigue, empero, que hayan de dimitir, ni el ministro de la Guerra ni el general Jovellar. La versión de los ministeriales es, y no me cuesta trabajo creerla, que el Sr. Cánovas podría pasar por todo antes que privarse de los servicios que cada uno en su puesto, están prestando ámbos generales. Si podrá ó no lograrlo, tampoco lo sé; lo único, sí, que puedo decir, es que el gobierno está muy disgustado y que en masa aprueba la conducta que en este particular ha observado el señor general Cevallos que estaba, sin embargo, muy lejos de creer que la real orden en cuestión provocara el conflicto que tanto ha ocupado y ocupará aun, según todas las trazas, á la prensa madrileña.

Mas expuesto á salir del ministerio que el general Cevallos estaría el señor conde de Toreno por haber prescindido, en algunas de las disposiciones que han visto recientemente la luz pú-

blica de las Juntas superiores de instrucción y de caminos, canales y puentes, y sin embargo, lo más probable es que conserve su cartera por motivos que se comprenden fácilmente á poco que se escudriñen los resortes de la política palpitante. Ni de este ni de su colega el señor marqués de Orovio, que también ha fracasado algun tanto en sus planes, puede desprenderse fácilmente el Sr. Cánovas ni ahora ni en bastante tiempo. Dada la actitud de centralistas y constitucionales, que en ningún caso harían política canovista, el señor presidente del Consejo necesita para formar partido ó para ir tirando del elemento conciliador del partido moderado, y sabido es que tanto el marqués de Orovio como el conde de Toreno, como hombres de algun valer, constituyen un elemento irremplazable en estas condiciones.

Por eso, sin duda, se permite el segundo cortar la costumbre, hasta ahora establecida, de consultar á ciertos centros directivos, y repite el primero que no saldrá del ministerio á tres tirones, haciendo mientras desmoches á diestro y siniestro en los departamentos de su ministerio, siquiera se resienta luego el servicio, baje en su consecuencia la bolsa y tengan que reprocharle luego periódicos tan amigos suyos, cual lo es «El Tiempo» los desaciertos ó cosa así que está cometiendo por su afán, dicen los suyos que inmoderado, de hacer economías.

Entiéndase, no obstante, que la crítica obedece también á otros resortes que yo no sé y serían un buen argumento para que el señor Orovio pudiera proseguir en sus planes; pero, como quiera que sea, y á pesar de to-

do, tengo para mí que si el señor El-duayen ha de esperar á que salgan estos señores para servir la plaza de Director del Banco de España ó entrar á formar parte del ministerio, tiene para rato. Las aguas marcan otra corriente.

Parece que el Juez de 1.ª instancia ha entregado hoy el cadáver del sastre Padilla, muerto en la calle de la Fresa, suceso sobre el cual se hacen todavía no escasos comentarios, al aire de la víctima y á su cuñado el marqués de Coromina para darle conveniente sepultura. Se añade que el entierro será mañana algo ostentoso y que ambos señores se disponen á mostrarse parte en la causa que se sigue. El hecho, de ser cierto, sería bastante significativo.

Por los periódicos de hoy verá V. que en la despedida de los duques de Montpensier, brillaron por su ausencia además de los moderados, los ministros, circunstancia que ha llamado mucho la atención. En cambio, los primeros se han presentado en masa hoy á la recepción de Palacio, que puedo asegurar á V. que ha sido brillantísima por la concurrencia.

Soy,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido el señor don Ramon de Sendra, juez decano de primera instancia de Cadiz, hermano de nuestro amigo D. Domingo, á quien acompañamos en su profundo dolor.

Por el ministerio de Fomento se ha enviado á los secretarios de las Juntas de agricultura la documentación nece-

—178—

sa, perdiendo 200 hombres. Esta memorable hazaña valió á Salcedo el nombramiento de maestro de campo.

Furioso el atrevido pirata por su derrota; desembarcó en Pangasinan; exigió á sus naturales un tributo, é hizo construir una fortaleza resguardada por fuertes estacas.

Imediatamente que Labezares tuvo conocimiento de ello, encargó á Salcedo marchase contra Li-Ma-Hong.

El infatigable sobrino de Legaspi, á la cabeza de 200 europeos y 2.000 indios, se trasladó á Pangasinan.

Su llegada fué fatal á los chinos, porque redujo á cenizas todos sus bupues.

Salieron á probar fortuna, y los puso en precipitada fuga, ocasionándoles muchas bajas. Algunos pudieron refugiarse en su fuerte; otros no pararon hasta los montes.

Para economizar sangre, Salcedo cercó el fuerte, confiado en reducirlos por hambre.

Los chinos lo conocieron, y día y noche trabajaban en construirse algunas pequeñas embarcaciones con las maderas que se proporcionaban, logrando escapar de noche por el rio, aunque considerablemente mermados, y con inminente peligro de sus vidas, por lo inseguro de sus esquifes.

Salcedo es otro de los héroes, digno de eterno renombre, que mas trabajaron por la conquista y organización del país.

Desinteresado, noble, sin más ambición que la de afianzar el dominio de España en aquellas regiones, incansable en su patriótico propósito, sometió á todo Luzón, mas por la persuasión y medios pacíficos, que valiéndose de la fuerza; cuando tuvo que combatir, co-

—179—

mo Soliman y Li-Ma-Hong, quedó siempre victorioso.

Se hacia amar por su bondadoso carácter, temer por su valor, y respetar por su dignidad y nobleza. Acabó sus días en Vigan, á cuya ciudad tuvo especial predilección, erigiéndola en villa con el nombre de Ferdinandina.

En la plaza principal de Vigan existe un modesto monumento, que hizo construir en memoria de Salcedo el año 1850 una celosa autoridad de Ilocos-Sur. También llevan su nombre un pueblo de la provincia de Saman y una calle de Santa Cruz, arrabal de Manila.

V.

El pirata Li-Ma-Hong y algunos pocos de sus secuaces, pudieron llegar á Tacootican, no sin grandes riesgos, que les tuvieron bastantes dias en cruelísima zozobra.

Al recordar su importante escuadra destruida, sus mejores soldados muertos, su vergonzosa derrota, el deshonor que habia caído sobre su antes respetado nombre, las penalidades que sufriera, acorralado como un lobo en su fuerte de Pangasinan, y hasta el hambre que padeció, Li Ma-Hong maldecía su desdichada resolución de secundar los planes de venganza de su lugarteniente Sioco, comprometiéndose á una empresa que tan al revés habia salido de lo que supuso.

Li-Ma-Hong, fué un Quijote, que, por querer desfacar agravios, enderezar entuertos y conquistar reinos, á poco mas le administran un molimiento de palos como el aplicado por los malandrines yangüeses sobre las flacas costillas del Hidalgo manchego, ó como el recibido en sus propias espaldas por orden del mandarin que

saría para los opositores á la Exposición de París.

Se asegura que el señor Orovio ha manifestado al señor Cánovas y á sus compañeros de Gabinete la conveniencia de abrir las Cortes antes del tiempo jado.

Segun leemos en la *France Nouvelle*, carece por completo de fundamento la noticia transmitida por la *Agencia Havas*, y de la cual nos hicimos eco, relativa á que la Congregación de ritos en Roma se habia opuesto á la canonización de Cristóbal Colon.

La causa no ha podido ser fallada en contra, por la sencilla razon de que aún no se ha remitido á la Congregación de ritos.

Por el ministerio de Marina ha sido destinado al Guadiana un cañonero, con objeto de proteger los intereses de los pescadores españoles.

Unos treinta empleados de real nombramiento resultarán cesantes por el arreglo de las Direcciones de Hacienda, que aparece en la *Gaceta*. La economía que por aquel concepto, por la supresión de personal subalterno y por la disminucion en los créditos consignados para gastos de material resultando, dícese que asciende á poco más de 600.000 reales.

No hay noticia oficial de haber sido puesto en libertad, por disposición de la autoridad superior de París, el tristemente célebre cabecilla carlista Rosa Samaniego, segun dice la *«Voz Montañesa»* de Santander.

TELEGRAMAS.

Londres 11.

El ministro inglés conde de Salisbury ha pronunciado un importante discurso sobre la cuestion de Oriente.

Ha dicho que la guerra actual ha venido á disipar todos los temores sobre ofensiva de Rusia.

Ha declarado que en el estado actual de las cosas es imposible pronosticar, si la guerra se prolongará mucho tiempo ó si la paz se podrá realizar en breve.

Ha añadido que la guerra se ha localizado y que no hay temor de que se generalice participando de ella otras potencias.

Esto no obstante, ha terminado, el gobierno británico hará los mayores esfuerzos que conduzcan á poner término á las hostilidades.

Bucharest 11.

Ayer un gran monitor turco, al intentar penetrar en el puerto de Sulina; tropezó con los obstáculos que se habian colocado para la defensa del puerto, los cuales estaba en comunicacion con una mina submarina.

Reventó ésta y el buque se fué inmediatamente á pique, pereciendo un gran número de personas.

Bradford 12.

Lord Salisbury ha pronunciado en esta ciudad un discurso diciendo que la guerra no cesará probablemente sino despues de una gran victoria ó el agotamiento total de las fuerzas de uno de los beligerantes.

Ha añadido que Inglaterra quiere mantenerse neutral y que únicamente se limitará á dar consejos pacíficos.

GACETILLAS.

Adelantos—Hace unas cuantas noches que se inauguró en la calle Real de la Almedina el nuevo despacho de la acreditada panadería de D. Rafael Soria, el que con tal motivo obsequió á sus relaciones y amigos con un opiparo banquete en el que se sirvieron con esplendidez aves, jamones, dulces y licores, reinando la más alegre cordialidad entre todos los concurrentes, que se retiraron muy complacidos de la obsequiosidad y atención del Sr. Soria, deseando á éste todo género de prosperidades á que es acreedor por su asiduidad y constancia en el trabajo.

La noche del sábado ha ocurrido un extraño suceso á un pescador de caña que se entregaba á su diversion favorita en la escollera del Muelle de nuestro puerto, pues una de las veces que fué á retirar del agua el anzuelo, sintió tan extraordinario peso, que procuró con maña ir atrayendo al sitio en que se hallaba el objeto que pendía de él y no fué pequeño su asombro al descubrir el cadáver de un hombre ahogado que por su trage parecia pertenecer á la tripulacion de algunos de los varios buques ingleses surtos en nuestra rada. Avisado el Sr. Juez de primera instancia, este dispuso la traslación del cuerpo de dicho marinero á la sala de autopsias del Campo Santo y empezó á instruir las oportunas diligencias para el esclarecimiento de las causas que pudieran haber producido esta desgracia.

Academia.—Nuestro amigo el entendido litógrafo Don Hilario Navarro de Vara piensa abrir en esta capital una Academia de dibujo natural, lineal, de adorno y paisaje, tan indispensable hoy para las principales carreras científicas y artísticas y cuya necesidad se dejaba sentir en nuestra población.

Creemos que el pensamiento del Sr. Navarro de Vera hallará perfecta acogida en todos los padres de familia y con la suficiencia que tiene tan acreditada dicho señor formará en sus aulas aprovechados discípulos en el arte del dibujo.

Teatro.—Hemos recibido un comunicado suscrito por el representante de la empresa del teatro del Recreo, en el que dicho señor nos dice que protesta de la intencion que podia encerrar la gaceta que referente á aquel coliseo insertamos en nuestro número 5.309 dando cuenta de la compañía, que segun el rumor público habia de actuar la presente temporada en el expresado teatro.

Nosotros dimos la noticia tal como llegó hasta nosotros, si bien nos parecia una exageracion y juzgamos que de la misma manera la apreciaria todo el mundo, sin que nos inspirase otro móvil que el de tener al corriente á nuestros lectores de cuantas novedades ocurrían en nuestra ciudad.

Segun el comunicante la compañía contratada se compone del siguiente personal:

Primeras típles, Srtas. Barrera y Rosales, característica doña Pascuala Tordo y los partiquinas; tenor Sr. Villanova, tenor cómico Sr. Zavala, barítono Sr. Brú, bajo S. R. us, dos partiquinos y 12 coristas de ambos sexos.

Dice «La Imprenta» de Barcelona:

«Hace dias que venia anunciando una peregrinacion de nueva especie compuesta de chiqui los. Ayer se verificó, saliendo de la estacion del ferrocarril de Zaragoza un tren en el cual se embarcaron 200 criaturas para Monserat, llevando de director al célebre padre Barrios. Somos de parecer que las peregrinaciones concluyen por donde debieron empezar.»

Quiero ir con ellas.—En Cataluña se está organizando una peregrinacion de niñas de quince años.

¿Por qué los sacerdotes iniciadores de la peregrinacion no admiten en ella romeras de edad? No es fácil explicárselo.

Esto me parece un refinamiento del placer de la «peregrinomania.»

Lo sentimos.—Dice un periódico de Madrid que hace dos dias que el señor marqués de Cabra se encuentra en cama en aquella corte á consecuencia de la impresion que ha tenido con motivo de la muerte de su hermano político el señor Mendez de San Julian.

Buen pais.—Una persona llegada recientemente de una de las principales poblaciones de Marruecos, refiriéndose á lo barato que allí están los comestibles, y á los sueldos que pasa el gobierno á sus empleados, dice que un

cordero lo ha visto vender en una peseta; una gallina en real y medio; que él mismo, el dia en que salió de allí, compró en cinco cuartos una docena de huevos. Por último, y con esto se dice todo, el gobernador de la plaza viene á gozar unos nueve reales de sueldo. De seguro que cuando una tan superior autoridad disfruta de un tan mezquino sueldo, no ha de inspirar mucha codicia el mando de una Alcaldía en ese bienaventurado pais. ¡Cállani con dineros encima. Pero en cambio el pueblo vive feliz con sus gallinas, sus huevos y demás comestibles baratos.

A marruecos me voy, te lo vengo á decir porque ya en Almería no se puede vivir.

Habla «El Bien público» de Tortosa:

«Debemos hacer constar una importante rectificacion ó mejor dicho una esplikacion acerca del número de matriculados en los Colegios de segunda enseñanza del señor Obispo y del Ayuntamiento. En el primero figuran 63 matriculados y 41 en el segundo; pero de aquellos 63, solo «diez y seis» (16) estudian segunda enseñanza. Los 47 restantes son seminaristas á quienes se matriculó á última hora con el objeto de evitar el ridículo consiguiendo á los que creen que este pais prefiera la enseñanza clerical á la laica. Y aun hay que descontar de aquellos 16, algunos alumnos cuyos padres sabemos positivamente los trasladarán antes de finalizar el curso, al Colegio del Ayuntamiento.

H y que advertir que en el Colegio del señor Obispo, que es el mismo Seminario, la enseñanza es gratuita y en el del Ayuntamiento se exigen 10 pesetas mensuales además de la matricula. A pesar de todo, este último ha triplicado el número de alumnos.»

Sobre el triste espectáculo que ha tenido lugar en Albarracín el martes con motivo de la pena de muerte en garrote impuesta á Vicenta Martínez por el crimen de infanticidio, comunican los siguientes tristes detalles:

«El lunes, despues de haberle leído la sentencia, fué puesta en capilla el reo, separándola momentos antes de una hija de tres años y medio de edad. El amor hacía aquella criatura fortaleció el espíritu del Sr. Martínez, la cual hizo testamento con noble entereza pidiendo con desgarrador acento á Dios y á su Madre misericordia para si y para su hija.

Despues de la misa comulgó, y al terminar dijo: «No deseo ya el indulto, porque Dios me la ama.»

Salió con paso firme de la capilla, y subiendo al carro gritó á la multitud que si mató al hijo de su marido, no

governaba la ciudad donde vió por vez primera la luz.

Aquel que fue por algun tiempo el terror de los mares estaba engolfado en parecidos pensamientos, cuando se le ocurrió llamar á su lugar teniente Sioco.

— Señor, Sioco no puede venir, le contestaron.

— ¿Por qué? preguntó.

— Por muy sencillo motivo. Sioco era un muchacho pundonoroso y enamorado. Frustrada tan desastrosamente la aventura, que por su consejo emprendiste, de conquistar la isla de Luzon, su pundonor le impedia ponerse mas en su presencia. No habiendose realizado tampoco su proyecto de tomar venganza de la infiel que lo engañó, y la que, á pesar de ello, amaba con pasión, y martirizándole el recuerdo de que seria feliz con su nuevo amante, pues tambien Sioco era celoso, ha decidido poner fin á sus dias, lo que hoy mismo acaba de realizar estrangulándose con una cuerda. Ve ahí por qué motivo no podia venir.

— ¡Se ha suicidado! ¡Infeliz! Era un héroe.

Li-Ma-Hong se bedió seis tazas de chá porque se le anudaba la garganta por el dolor de la pérdida de su lugarteniente; y temeroso de que la impresion le fuera perjudicial, pidió la pipa y se puso á fumar opio, á ver si lograba que se ofrecieran á su imaginacion distintas imágenes de las que se le presentaban, pensando en el fatal destino del malogrado Sioco.

Los documentos fehacientes de que hemos tomado las noticias verídicas de esas particularidades de la vida privada de Li-Ma-Hong, documentos escritos en caracteres chinos, de cuya autenticidad no podemos dudar, por haberlos visto en el archivo de un descendiente del célebre pirata, en un viaje que hicimos á China en

de sufrir un descalabro, se retiró, diciendo á su jefe que deseaba dirigiera él en persona la toma de la ciudad; para que la gloria del triunfo fuese exclusivamente suya.

Li-Ma-Hong se hallaba en Cavite, donde fondeó para organizar desde allí el ataque.

La retirada de Sioco vino perfectamente á los defensores de la plaza, porque aprovecharon el tiempo en fortificarse, fijando además cuatro cañones sobre las murallas.

Los moradores de Manila se encerraron en la fortaleza. Abandonada la ciudad, pudo Li-Ma-Hong penetrar fácilmente en ella, cometiendo la barbarie de incendiaria.

Comenzó el ataque. Los sitiados se defendían heroicamente, cuidaban de todo y se multiplicaban en la lucha, acudiendo allí donde el peligro era mayor.

Li-Ma-Hong, admirado de un heroísmo semejante, y sobreexcitado por la lucha, parecia un tigre; no creyó que fuera tan difícil apoderarse de un fuerte defendido nada mas que por unos cuantos españoles, siendo diez veces superiores las fuerzas que él mandaba.

Enardecido el pirata redobló sus ataques, y tal vez el valor hubiera sucumbido al número, sin la oportuna llegada de Salcedo á la cabeza de su gente.

Este valeroso jefe se hallaba en Ilo-los, como dijimos. Desde Vigan, donde hay una atalaya bastante elevada que se llama *La Mira*, vió numerosa escuadra de *champanes* chinos en direccion á Manila.

Presagiando que el objeto de sus tripulantes seria ir á caer sobre la capital, salió para Manila inmediatamente.

Su prevision salvó al pais de las garras del feroz Li-Ma-Hong, quien tuvo que reembarcarse á toda pri-

quería hacer tanto. Ya con el cuello en la argolla volvió á decir que si llegase el indulto en tal momento lo desacharía, porque Jesucristo la esperaba.

Ya que se está procediendo al ensayo y reconocimiento de una máquina de nueva invención para la elaboración de cigarrillos, recordamos nuevamente al señor director de Rentas lo conveniente é indispensable que es el empleo del papel de Alcoy, porque el que hoy se usa es tan malo que no se puede fumar.

El precio de las cajetillas es bastante subido, y permite que la Renta dé buen tabaco y buen papel.

Así se evita ó aminoran el contrabando más fácilmente que con carabineros y resguardos.

Monjas.—Ayer fueron trasladadas á su nuevo Convento las Claras, que desde hace muchos años venían haciendo vida común con las Concepcionistas.

Muchos son los socios de la Union Dasaguadora que nos preguntan si, en vista de haberse arreglado las cuestiones que mediaban con la empresa Almagro y Almagrera, se repartirán las extinciones míticas que aquella conserva para cualquier eventualidad.

De nuestros informes resulta, que para hacer el dividendo solo falta concluir algunas liquidaciones y que lo acuerde el consejo de Administración. Es probable, pues, que en lo que resta de mes se haga el reparto.

Los rótulos de algunas calles se encuentran en un estado deplorable, faltándoles letras, y las que quedan están deterioradas en términos que apenas se conocen.

Creemos que debía el Ayuntamiento pensar en su reparación, con lo que prestaría un señalado servicio.

En Londres se verificó el 1.º del mes actual la inauguración de una escuela de medicina para mujeres.

El edificio está situado en Henriette Street. El doctor Cioke y mistress Garret Anderson pronunciaron discursos.

Será de oír á algunos papás y mamás de Londres hablando del porvenir de sus hijas.

—¿Y su hija de V. l. borda...?

—No; la pobre no tiene tiempo, está en segundo de patología.

El papá y la niña:

—¿Qué traes en ese paquete, Carolina?

—Una colección de omoplatos «frescos» para estudiarlos.

El novio y la niña:

—Pónme la mano aquí... en el pecho.

—¡Oh, «shcking!» ¿Estás loco?

—Señorita, no me dirijo á la novia, sino á la «facultativa.»

Pregunta: ¿Podrán las médicas visitar á soltero que vivan solos?

Pildoras Holloway. Devilidad de Nervios.—Las personas de frágil constitución padecen tanto abatimiento de ánimo á consecuencia de las variaciones de temperatura que los deberes más ordinarios de la vida llegan á parecerles un trabajo laborioso y la necesidad de pensar un afán. El sistema nervioso está desentonado, y para el infeliz paciente no hay día que no traiga consigo una serie de aflicciones verdaderas ó imaginadas. Para librarse de tales tormentos lo único que se necesita es tomar las Pildoras Holloway, las cuales purifican y fortifican una constitución debilitada más completamente que ninguna otra medicina del mundo. Ellas expelen del cuerpo toda impureza y dan tono al estómago, regularidad al cerebro, y actividad á los riñones, la vejiga y los intestinos. El uso de estas Pildoras reanima el espíritu abatido y restituye á la mente la firmeza y la vivacidad normales.

Pérdida.—En la noche del Mártes próximo pasado ocurrió desde la calle del Sol al Hospital, la de un bñsillo de raso azul, que contenía hilo y aguja de hacer crosé.

Si la persona que lo hubiese encontrado tiene la bondad de presentarlo en esta redacción, se le darán las gracias despues de gratificarle.

Se dió cuenta asimismo de las circulares insertas en el Boletín oficial correspondiente al día 5 del actual, relativas al pedido de las cédulas necesarias de inscripción para el próximo censo de población, y á las disposiciones á que ha de someterse la ejecución de dicho servicio, y se acordó el debido cumplimiento.

Hecha lectura de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia, trasladando la Real orden de 30 de Agosto, autorizando á este Ayuntamiento para establecer los arbitrios municipales propuestos sobre artículos no comprendidos en la tarifa general de consumos; se acordó su cumplimiento, aprobándose al propio tiempo la medida adoptada por el Sr. Alcalde sobre haber empezado la recaudación tan luego como tuvo conocimiento de la autorización concedida.

Leído el informe del Arquitecto municipal, sobre justiprecio del terreno que Felipe Garcia Saldaña, ha dejado á beneficio de la vía pública al edificar su casa en el barrio Alto y al someterse á la línea trazada; el Ayuntamiento acordó reconocer el crédito de 37 pesetas 80 céntimos para su inclusión en el presupuesto ordinario próximo venidero.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta del terreno excedente de la vía pública en el barrio de Huercal, según aparece en el expediente respectivo; se acordó, se repita dicha subasta con las formalidades establecidas.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Ornato, se concedió licencia á Doña Mercedes Ferrer, para la reedificación de las casitas que posee en la calle del Chantre.

Leído el informe de la Comisión de Ornato en la solicitud de Doña Vicenta Robi, se acordó que presente los planos de fachada de la casa que trata de mejorar en la calle Real con distinción de lo existente y de la nueva obra que proyecta.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Ornato, se acordó conceder y adjudicar á D. José Gonzalez el terreno excedente de la vía pública en la calle de los Tejares por el precio de su tasación, importante 49 pesetas 26 céntimos como único interesado que debe aprovecharlo al reedificar su casa con sujeción á la línea marcada.

Leída una solicitud de D. Guillermo Hall sobre que se declare que su fabrica se encuentra enclavada en el casco ó radio de la población, se acordó que pase á informe de la sección de consumos.

A otra solicitud del mismo para que se le exima del impuesto del carruage que tiene y ocupa para atender á sus asuntos mercantiles; el Ayuntamiento teniendo en cuenta que dicho carruage no es de tráfico, si no destinado á su comodidad y goce personal sobre cuya clase gravita el impuesto, acordó desestimar dicha solicitud.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Aguas, la solicitud del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis pretendiendo una toma para el surtido de la Ermita, y casa de San Anton.

Leída una solicitud de varios vecinos del cuartel quinto, exponiendo la necesidad y conveniencia de que se prolongue la calle del Rostriço hasta desembocar en la del Engendro por medio del solar de la antigua Tahona en la plaza de Bermudez procediéndose á la expropiación del terreno necesario obligándose á contribuir al pago por la diferencia que exista entre el precio de la tasación y lo que el Municipio puede dedicar á esta mejora; no considerando el Ayuntamiento de absoluta necesidad la prolongación de la citada calle, toda vez que en proporciones inmediatas existen las que requiere el tránsito público en dicho paraje, habiendo otras á que atender con preferencia, acordó que solamente prestará su conformidad y aprobación siempre que los interesados que lo solicitan satisfagan las indemnizaciones necesarias puesto que redundará dicho proyecto en beneficio y conveniencia de los propietarios que lo pretenden.

Dada cuenta de un memorial suscrito por D. Estéban Viciñana y otros vecinos de la calle del Arseñal así como del informe de la comisión de Ornato sobre mejora de la alineación, se acordó que para la primera sesión se traiga á la vista el expediente para determinar lo que sea más procedente y acertado acerca de este asunto.

Habiendo hecho presente el Sr. Alcalde las dudas y dificultades que se le ofrecían para llevar á ejecución lo acordado por la Comisión Permanente y este Municipio sobre la continuación de la en-

trega de los mozos que faltan por el cupo del segundo reemplazo de 1875 puesto que, derogado el artículo 87 de la ley de 30 de Enero de 1856 por las reformas introducidas en la de 29 de Marzo de 1870, no era posible en su concepto la aplicación del citado art. 87, esponiendo á la vez otras consideraciones que agravan las dudas sobre el particular; enterada la Corporación acordó que se consulte el caso al Sr. Gobernador de la provincia para que se sirva resolver lo que crea justo procedente, suspendiéndose en el interin toda operación y consiguiendo así este Municipio ajustar sus actos debidamente como el único deseo en que está inspirado.

A propuesta de la Comisión de Instrucción local; acordó autorizar al Señor Alcalde para que pueda contratar en arrendamiento el edificio de propiedad privada que trata de construir en el barrio de las Almadrayillas para que pueda establecerse en el mismo la escuela de niñas de dicho distrito que interinamente fué instalada en la calle de Pescadores; poniéndose en conocimiento de esta Corporación el resultado de dicho cometido á los efectos consiguientes.

Se levantó la sesión.
Almería 9 de Octubre de 1877. —Oña.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 16 de Octubre.
Santo de hoy.—San Galo abad y Sta. Adelaita, vg.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Eduardo, confesor, rito semidoble, color blanco.

Visita la corte de Maria á Nuestra Sra. de la Aurora, en la iglesia parroquial de Santiago.

A la oracion en todas las Iglesias Rosario.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

	Pts.	Cnts.
Fielato del Puerto.	1.673	38
Idem de Granada.	1.044	02
Idem de la Vega.	1.600	46
Idem Central.		

Total: 4.317 86
Almería 15 de Octubre de 1877.—
El Alcalde, Oña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Juan de Oña y Quesada, Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta capital.

Hago saber: Que habiendo construido un nuevo repartidor de aguas, en sustitucion de los que han existido hasta el dia en la puerta de Purcheña para el abasto del vecindario, cuyas cañerías tienen su punto de partida en dicho sitio; y desean lo evitar todo motivo de interrupcion en el disfrute doméstico de tan interesante artículo, á los que legalmente se les tenga concedido, he creído conveniente hacer público por medio del presente, que los interesados que tuvieran sus cañerías insertas en los antiguos repartidores ó taquillas, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento en el termino de quince dias, para hacer las anotaciones convenientes los documentos que justifiquen el derecho que tengan al disfrute de las tomas de agua de sus respectivas casas, con expresion del número de aquellas y calles en que están situadas en el concepto de que si no lo verifican en el tiempo que se concede, les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería á 13 de Octubre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Sr. Alcalde, Antonio Perez Srio.

Don Juan de Oña Quesada, Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta capital.

Hago saber: Que con el fin de llevar el registro de ganados sugetos al

impuesto de Consumos, de que trata el art. 52 de la Instrucción general del ramo, y siendo pocos los dueños ó encargados que han cumplido con este precepto legal, he creído conveniente hacer público por medio del presente, que los que hasta el dia no hayan presentado sus relaciones con distinción de los que existan en el casco, radio y extra-radio, lo verifiquen precisamente hasta el dia 18 del corriente mes, en la Secretaría del Ayuntamiento y Sección de Consumos, en el concepto de que pasado que sea el termino que se concede para este servicio, serán penados por las ocultaciones, según determina el art. 55 de la mencionada Instrucción.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería á 13 de Octubre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Sr. Alcalde, Antonio Perez, Srio.

ACADEMIA DE DIBUJO

NATURAL, LINEAL, DE ADORNO Y PAYSAGE,

DIRIGIDA POR

D. HILARIO NAVARRO DE VERA

discípulo de la Real Academia de Pe-
llos Artes premiado en la Exposicion
Artística de Toledo en 1866, etc.

Glorieta de San Pedro, núm. 6, bajos.

Deseoso de estender los conocimientos del dibujo, y con el fin de que puedan asistir á esta Academia los jóvenes de familias acomodadas, se dará una clase todos los dias, excepto los Domingos, de 1 á 3 de la tarde, y para que tengan la misma enseñanza los que por sus ocupaciones no puedan asistir por el dia, se abre otra clase de noche, en horas variables según la estación.

Horas de entrada y salida durante el mes de Noviembre.—De 1 á 3 de la tarde.—De 6 y media á 8 y media de la noche.

Honorarios: pago adelantado.—Por la asistencia á una de las dos clases, 30 rs. al mes.—Id. id. á las dos diarias, 50 rs. id.

Las clases empezarán en 1.º de Noviembre próximo.

Queda abierta la matrícula.
Se permite visitar la Academia.

Se vende una finca en la Rambla de la Chanca, de esta ciudad, dividida en tres lotes:

1.º Un trozo de huerta y palas, de una superficie de 7.000 varas cuadradas aproximadamente, valorada en 10.000 rs. con habitación.

2.º Terreno solar conteniendo hornos de cal y habitaciones, de 400 varas, valorado en 4.000 rs.

3.º Terreno para almacenes, de 2.000 varas, su valor 6.000 rs.

Además molino de triturar ladrillos ingleses, báscula, bombas y hierro viejo.

Se sacan dichas fincas á subasta voluntaria el día 24 del corriente y cuyo remate tendrá lugar en la notaría de D. José Rumi, calle de San Francisco, núm. 2, de doce á dos de la tarde, pudiendo enterarse de los antecedentes los licitadores en dicha notaría. Se admitirán posturas á menos tipos de la tasación.

VENTA DE BARRILES

Y SERRIN.

Se venden medios Barriles de Roble Malagueños.

Tambien se vende Serrin de Corcho superior, todo á precios arreglados.

Informarán los Sres. Barron y compañía.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir fresca en el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas, 5.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Extracto de la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el día 12 de Setiembre de 1877.

Dada cuenta del acta de la sesion anterior con lectura que de la misma se hizo, fué aprobada.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.
 vila. . . San Segundo, 16.
 a lajz. . . San Juan 32
 Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. . . Aranal, 16.
 Burgos. . . Espoñon, 44.
 Cáceres. . . Pintores, 23.
 Cadiz. . . Cotumeia, 20.
 Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. . . Real, 18.
 Cuenca. . . Carratería 107.
 Gerona. . . Plaza de la Constitución.
 Guadal. . . Mayor Alta, 5.
 Huelva. . . Concepción, 12.
 León. . . Rua, 13.
 Lérida. . . San Antonio, 9.
 Logroño. . . Mercado, 23.
 Madrid. . . Carretas, 35.
 Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.
 Paleocia. . . Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
 Segovia. . . Cintería, 8.
 Sevilla. . . O'Donnell, 5.
 Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4
 Teruel. . . Nueva, 16.
 Valencia. . . Mar, 53 y 55.
 Valladolid. . . Cerca de S. Francisco.
 Vigo. . . Príncipe, 26.
 Victoria. . . General Alava, 2.
 Zamora. . . Renova, 18.
 Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
 Jaen. . . Maestra baja, 19.

EL GRAN INVENTO

DE LA RESINA COHEBE.

aplicado á una de las industrias mas importantes del Mundo, y útil, necesaria é indispensable, tanto en la mas pequeña Aldea como en la mas rica Capital.

El producto se obtiene un 50 por 100 mas barato y de mejor calidad y condiciones. Cualquiera persona, hombre, mujer ó niño, podrá establecerse y ganar lo suficiente para mantener una familia.

Industriales inteligentes, ricos Capitalistas, Establecimientos de Beneficencias, Municipios, las principales Naciones de Europa y América, han dado la preferencia á este sistema de fabricación.

Dos mil reales producirán por término medio diez mil. Una fábrica en cada pueblo de España, con privilegio exclusivo, y á una sola persona, á fin de evitar competencias.

Las personas que deseen noticias sobre este negocio, podrán escribir al Director de la Comision Norte Americana: Madrid: Paseo de la Castellana, núm. 13, Hotel. Acompañarán los sellos necesarios para la contestación.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs., en libranzas del Tesoro.

Notas. 1.º Debemos hacer presente al público, que no se moleste en escribir para los pueblos donde tengamos ya decidido el invento.
 2.º Que es llegado el momento de proceder al nombramiento de Representantes de provincias, los cuales disfrutaran de 12 á 60 mil reales de utilidades anuales.

D. José Heliodoro Bernat.

Acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo dinero sobre fincas tanto aquí como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franco.

Está encargado de vender 240.000 piés de terreno en sitio céntrico é importante del Barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las Cajas de Ultramar y de Redencion y Enganche.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas, encomendados á su conocida eficacia, pues cuenta con los mas poderosos elementos para obtener su inmediata realizacion. Hay consulta de abogados. Horas de oficinas de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestacion. Infantas, 3 principal, derecha. Madrid.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios, 74 duplicado, piso primero.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda parte morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 638, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.
 Almería, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almería, Gomez Talavera.

AVISO.

Desea encontrar colocacion un sirviente, bien para cocinero ó para criado como también para servir cabaleros solos. Darán razon en el depósito de pan establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Galluri.

ACERO VEGETAL.

Cuerdas de cáñamo y abacá para minas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Mata, casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almería.

IMPORTANTE A LOS PROFESORES de instruccion primaria.

Se venden á precios económicos, todos los enseres de un colegio.
 Glorieta de S. Pedro, Litografía.